



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

**Ref.: 2014-0011**

Por secretaría **ofíciase** al Archivo Central, para que en el término de diez (10) días, informe dado al requerimiento efectuado el 19 de septiembre de 2023 vía correo electrónico, relacionado con el desarchivo del proceso 2014-011, ubicado en el paquete 478 de 2017, o para que en ese mismo lapso proceda a efectuar el desarchivo del proceso. Lo anterior por cuanto el expediente es requerido de manera **URGENTE** por la Fiscalía 28 Seccional de la Unidad de Delitos Contra la Administración Pública.

Por otra parte, infórmese a aquella Fiscalía, lo decidido en este proveído y que una vez se obtenga la información de desarchive se comunicará lo pertinente.

Cúmplase,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO  
JUEZ**

DM